



**Resolución de 6 de junio de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador novel (categoría N4) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación "Cambios paleoambientales y paleoclimáticos y extinción del límite Cretácico Paleógeno" con destino en la Facultad de Ciencias.**

**Datos de financiación**

**Proyecto/grupo: PID2021-122612OB-I00: Paleoambientes con vertebrados del Cretácico-Paleógeno del Noreste de Iberia.**

**Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de octubre de 2024.**

**Proyecto "PID2021-122612OB-I00" financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033/ y por FEDER Una manera de hacer Europa**

**Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:**  
**N4 – Investigador novel**

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2024-157**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, **[e-TOUZ]**, <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica



891917ad34322b9c8d6996ec4860f375

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/891917ad34322b9c8d6996ec4860f375>

CSV: 891917ad34322b9c8d6996ec4860f375	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	06/06/2024 19:22:00	



1542

Universidad  
Zaragoza

Contratación de personal investigador  
indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento  
URGENCIA  
Nº: PUI/2024-157



## ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes

II.- Órgano y Sistema de Selección



891917ad34322b9c8d6996ec4860f375

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/891917ad34322b9c8d6996ec4860f375>

CSV: 891917ad34322b9c8d6996ec4860f375	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Vicerrectora de Política Científica	06/06/2024 19:22:00	



Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

<b>Nº de plazas: 1</b>	<b>Categoría: N4 – Investigador novel</b>
<p>Además de los <b>requisitos</b> establecidos en el <b>artículo 2.1 de las Bases Generales</b>, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes <b>requisitos específicos de admisión</b>:</p> <p>Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor</p>	
<p><b>Características de la plaza:</b></p> <p><b>Perfil:</b> Licenciado o Graduado en Geología.</p> <p><b>Tareas a realizar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudios paleoecológicos y paleoambientales en el Campaniense de la subcuenca de Montalbán.</li> <li>- Análisis de las facies carbonatadas palustres y lacustres de las formaciones Fortanete y Allueva.</li> <li>- Estudio de los fósiles registrados (en particular carofitas, gasterópodos y vertebrados).</li> <li>- Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023).</li> </ul>	
<p><b>Centro de trabajo:</b> Facultad de Ciencias e Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA).</p>	
<p><b>Localidad:</b> Zaragoza.</p>	
<p><b>Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo:</b> hasta 31 de octubre de 2024.</p> <p>Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.</p>	
<p><b>Dedicación:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Tiempo completo    37,5 horas/semana</p> <p><input type="checkbox"/> Tiempo parcial</p>	



891917ad34322b9c8d6996ec4860f375

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/891917ad34322b9c8d6996ec4860f375>

CSV: 891917ad34322b9c8d6996ec4860f375	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	06/06/2024 19:22:00	



Anexo II  
Órgano y Sistema de Selección

**Comisión de selección:**

**Miembros titulares:**

- Presidente/a:** Aurell Cardona, Marcos
- Secretario/a:** Canudo Sanagustín, José Ignacio
- Vocal:** Moreno Azanza, Miguel

**Miembros suplentes:**

- Presidente/a:** Bádenas Lago, Beatriz María
- Secretario/a:** Bauluz Lázaro, Blanca
- Vocal:** Cuenca Bescós, Gloria

**Sistema de Selección:** Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

**Baremo:**

**Apartado 1: hasta 25 puntos**

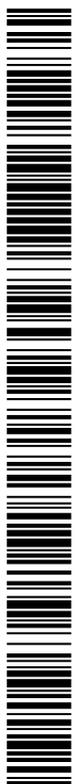
- Graduado / Licenciado en Geología ..... 15 puntos
- Otras graduaciones (Biología o similar) ..... 2 puntos
- Título de Máster de Geología..... 10 puntos
- Otro tipo de Máster (Biología o similar) ..... 3 puntos

**Apartado 2: hasta 60 puntos**

- Publicaciones en SCI (relacionadas con las actividades del contrato).....hasta 6 puntos/publicación
- Otras publicaciones (relacionadas con las actividades del contrato).....hasta 2 puntos/publicación
- Presentaciones congresos (relacionadas con el contrato) .....hasta 1/punto congreso

**Apartado 3: hasta 15 puntos**

- Conocimiento acreditado de inglés ..... hasta 5 puntos
- Participación en proyectos de investigación relacionados con el contrato..... hasta 5 puntos
- Becas y contratos relacionados con el contrato ..... hasta 5 puntos



891917ad34322b9c8d6996ec4860f375

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/891917ad34322b9c8d6996ec4860f375>

CSV: 891917ad34322b9c8d6996ec4860f375	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Vicerrectora de Política Científica	06/06/2024 19:22:00	

 <p>1542</p>	<p><b>Universidad Zaragoza</b></p>	<p><b>Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos</b></p>	<p><b>Procedimiento URGENCIA</b> Nº: PUI/2024-157</p>
			

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

**Entrevista:** No.

**Pruebas Objetivas:** No.

**Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 60 puntos**



891917ad34322b9c8d6996ec4860f375

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/891917ad34322b9c8d6996ec4860f375>

<p>CSV: 891917ad34322b9c8d6996ec4860f375</p>	<p>Organismo: Universidad de Zaragoza</p>	<p>Página: 5 / 5</p>	
<p>Firmado electrónicamente por</p>	<p>Cargo o Rol</p>	<p>Fecha</p>	
<p>ROSA MARIA BOLEA BAILO</p>	<p>Vicerrectora de Política Científica</p>	<p>06/06/2024 19:22:00</p>	